



Nota de Prensa n.º 269/OGCO/DP/2026

TUMBES: DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y ACNUR CAPACITAN A DOCENTES Y DIRECTORES DE COLEGIOS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR HACIA ESTUDIANTES MIGRANTES

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes, en coordinación con la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), organizó una jornada de capacitación dirigida a directores y docentes de las instituciones educativas de la provincia de Contralmirante Villar, que tuvo como objetivo fortalecer la capacidad de respuesta que deben tener frente a casos de violencia escolar o discriminación en los que las víctimas sean estudiantes hijos de ciudadanos migrantes.

La actividad permitió reforzar conocimientos sobre la convivencia escolar y la correcta aplicación de los protocolos de atención de casos de violencia contra estudiantes, que constituyen herramientas fundamentales para garantizar la protección de los derechos de la niñez y adolescencia. Además, la jornada se convirtió en un valioso espacio para promover espacios educativos seguros, inclusivos y libres de toda forma de violencia, especialmente aquella que podría ejercerse hacia escolares migrantes.

Durante la capacitación se empleó una metodología participativa basada en el análisis de casos prácticos, a través de los cuales los participantes pudieron identificar situaciones de riesgo y aplicar los procedimientos establecidos en la normativa vigente. Esta dinámica favoreció el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de las competencias de los docentes para responder de manera oportuna y adecuada ante presuntos hechos de violencia escolar.

Asimismo, se generó un espacio de diálogo en el que los directivos y docentes formularon consultas y plantearon diversas situaciones que se presentan en el ámbito educativo, las cuales fueron absueltas por los especialistas a cargo de la capacitación. Entre los principales temas abordados destacaron las responsabilidades de los actores educativos, el uso de las rutas de atención, la articulación con las instituciones competentes y las medidas de protección que deben garantizarse en favor de los estudiantes.

Al culminar la jornada, la sede de la Defensoría del Pueblo en Tumbes destacó que el fortalecimiento de las capacidades del personal educativo constituye una herramienta clave para la prevención de la violencia y la promoción de una convivencia escolar basada en el respeto, la inclusión y el buen trato hacia la población migrante en general, reafirmando de esta manera su compromiso de continuar impulsando acciones articuladas que contribuyan a la protección integral de la niñez y adolescencia en la región.

Tumbes, 29 de mayo de 2026